

### MENDOZA, 12 de marzo de 2025

#### VISTO:

El expediente electrónico Nº 1855/25 caratulado: "Romano, Salvador S/ Solicitud de Diploma de Licenciado en Música Popular con Orientación en Canto".

#### CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 119/03-C.S. y 128/03-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN CANTO al egresado Salvador ROMANO (D.N.I. Nº 27.766.472) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el NUEVE (9) de noviembre de 1980, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 119/03-C.S. y 128/03-C.S., con fecha de egreso VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## **RESOLUCIÓN Nº 48**

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO